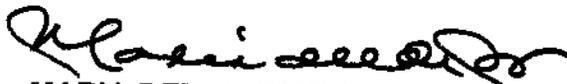


 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
	CIRCULAR N°	
		Página 1 de 1

DE:	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
PARA:	FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACION
ASUNTO:	JORNADA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS FONEDH
FECHA:	2 DE FEBRERO DE 2017

Con el propósito de garantizar los derechos constitucionales de asociación y elección, este despacho autoriza, en el transcurso de la JORNADA ELECTORAL FONEDH, programada para el día 24 de febrero de 2017, permiso, por el día electoral, para los funcionarios de los establecimientos educativos socios de FONEDH, que deseen ejercer el derecho al voto. Asimismo, el funcionario que se encuentre inscrito como aspirante a ejercer la delegación ante la XLVIII Asamblea General Ordinaria, debe comunicarlo a la Oficina de Bienestar Social de la SED y podrá hacer uso del día electoral para el ejercicio propio de su aspiración.

La Jornada Electoral se adelantara en el Holl exterior Teatro Pigoanza Carrera 4 Entre calles octava y novena.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ


 Elaboró/Proyectó: Bernardo Rouffé Tamayo
 Profesional Especializado